

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTAL DEL VALLE**

ACTA N° 20

FECHA DE LA SESIÓN: 11 de diciembre de 2019

HORA: 9:00 am

LUGAR: Departamento del Valle del Cauca

MODALIDAD: NO PRESENCIAL

MIEMBROS DEL OCAD:

Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
DILIAN FRANCISCA TORO TORRES	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	GOBERNADORA	Gobierno Departamental
SILVIA ELENA GONZALEZ BERMUDEZ	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	DELEGADA	Gobierno Departamental
JOSE DAVID INSUASTE	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	DELEGADO	Gobierno Nacional
CAMILO ANDRES GUTIERREZ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	DELEGADO	Gobierno Nacional
JUAN JOSE BUITRAGO	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO	ALCALDE	Gobierno Municipal
FREDY OMAR OSORIO	MUNICIPIO DE SEVILLA	ALCALDE	Gobierno Municipal
CELIMO BEDOYA	MUNICIPIO DE SAN PEDRO	ALCALDE	Gobierno Municipal
GUSTAVO GONZALEZ	MUNICIPIO DE TRUJILLO	ALCALDE	Gobierno Municipal

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre Completo	Entidad a la que representa
Lorena Sofia Velasco Franco	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

ANTECEDENTES

El secretario de planeación departamental en su calidad de Secretario Técnico del OCAD Departamental del Valle del Cauca, convocó a los miembros del órgano colegiado, a través de correo electrónico (ocadvalle@gmail.com) enviado el día 6 de diciembre de 2019 a las 2:31 pm, a participar en la sesión no presencial a realizarse el día 11 de diciembre de 2019 a partir de las 9.00 am a 6:00pm, y se prorrogó la sesión hasta las 9:00pm por inconvenientes con la conectividad

Adicionalmente, en el mencionado correo (ocadvalle@gmail.com) del 06 de diciembre de 2019 se remitieron los siguientes soportes:

- Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de noviembre de 2019
- Saldos disponibles por fondo

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 9:07 am del 11 de diciembre de 2019, la Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Valle del Cauca da formalmente apertura a la sesión no presencial *por medio de correo electrónico remitido a los miembros del OCAD*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015 la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, así como uno de los miembros de las universidades (aplica para OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación) con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones, así

- CAMILO ANDRES GUTIERREZ – Delegado del Gobierno nacional
- SILVIA HELENA GONZALEZ BERMUDEZ – Delegado del Gobierno departamental.
- JUAN JOSE BUITRAGO VALENCIA– Delegado del Gobierno municipal.

Se deja constancia que se anexa Resoluciones de delegaciones, encargo, designados. Delegaciones temporales para secretarios o funcionarios.

La Secretaria Técnico del OCAD informa que existe quórum decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.¹

Asimismo, la Secretaria Técnica deja constancia que de conformidad con el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 45 de 2017, para la presente sesión de Departamental del Valle del Cauca se han elegido como voceros:

- CAMILO ANDRES GUTIERREZ – Delegado del Gobierno nacional
- SILVIA HELENA GONZALEZ BERMUDEZ – Delegado del Gobierno departamental.
- JUAN JOSE BUITRAGO VALENCIA– Delegado del Gobierno municipal.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

¹ Artículo 2.2.4.3.1.5. *Quórum decisorio.* Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.

Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación."

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

- I. Verificación de quorum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación
- IV. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 enero de 2019 y el 30 de noviembre de 2019.
- V. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
- VI. Propositiones y varios.

La Secretaria Técnica acreditó la aprobación del orden del día antes descrito, de acuerdo con la votación presentada por cada uno de los niveles de Gobierno que conforma el OCAD así:

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

III. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS, Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS.

La Secretaría técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:

2. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DEL BIENIO ACTUAL	
RESUMEN INDICATIVO 2019-2020	
(+) Saldo Inicial (Saldo Bienio 2017-2018)	\$ 618.802.735
(+) Mayor recaudo bienio 2017-2018. Decreto 606 de 2019	\$ 0
(+) Presupuesto 2019-2020. Ley 1942 de 2018	\$ 47.379.162
(+) Apropriación Asignación Paz. Ley 1942 de 2018	\$ 0
(-) Restricción de gasto de acuerdo con Art 40 Ley 1942 de 2018	\$ 23.689.581
(+) Rendimientos antes del 04-2017	\$ 0
(+) Rendimientos financieros de asignaciones directas (2019 a la fecha)	\$ 3.237.358
(+) Rendimientos financieros 30% Incentivo a la Producción	\$ 0
(+) Rendimientos financieros 70% Asignación Paz	\$ 0
(+) Desahorro FAE bienio 2019-2020	\$ 17.910.911.315
(+) Oro Chatarra	\$ 0
(+) Diferendos Limitrofes	\$ 0
(+) Incentivo a la Producción Recursos de funcionamiento	\$ 0
(+) Compensación de asignaciones directas 2018	\$ 143.366.391
(-) Descuentos en Asignaciones Directas vigencia actual	\$ 0
(=) TOTAL ASIGNACIÓN INDICATIVA 2019-2020	\$ 18.700.007.379
3. APROBACIÓN DE PROYECTOS DEL BIENIO ACTUAL	
(+) Aprobaciones con recursos 2019-2020	\$ 2.965.336.520

(+) Aprobaciones con rendimientos financieros de Asignaciones Directas	\$ 0
(+) Aprobaciones con recursos 2019-2020 NO registrados en SUIFP	\$ 0
(+) Inflexibilidades con recursos 2019-2020	\$ 0
(-) Recursos de saldos no ejecutados de proyectos	\$ 0
(=) TOTAL APROBACION 2019-2020	2.965.333.520

4. RECURSOS DISPONIBLES PARA APROBACION DE PROYECTOS	
TOTAL RECURSOS INDICATIVOS 2019-2020	\$ 18.700.007.379
Concepto	Asignaciones Directas
Total Resumen Indicativo de Asignaciones, Aprobaciones y descuentos del SGR	
Apropiaciones acumuladas SGR 2012-bienio actual	\$ 18.700.007.379
(-) Total Aprobaciones con recursos SGR + Inflexibilidades	2.965.333.520
(-) Descuentos en Asignaciones Directas	
(+) Recursos de saldos no ejecutados de proyectos	\$ 0
SALDO A LA FECHA	\$ 15.734.668.859

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS

- Estado de proyectos con enfoque diferencial (Art. 3.5.1 Acuerdo 45 de 2017).

NOMBRE	ESTADO
Construcción de la Casa Social y de Encuentro Afrocolombiana del Municipio de Cartago BPIN 2019003760083	ESTRUCTURADO
Construcción DE VIVIENDA SOCIAL PRIORITARIA, COMUNIDAD INDÍGENA EMBERA-CHAMI, El Cairo	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO

IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Se somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas.

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD, la aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de noviembre de 2019, obteniendo el siguiente resultado.

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

Con base en la anterior votación, el OCAD Departamental del Valle del Cauca Si aprobó el informe de rendición de cuentas para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 noviembre de 2019.

V. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Conforme a lo establecido en el artículo 3.3.5 del acuerdo 045 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el informe de rendición de cuentas debe ser divulgado mediante la estrategia de rendición de cuentas que defina cada OCAD, para lo cual podrá tener en cuenta el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública publicado en la página WEB de esas entidades.

Se propuso como estrategia de divulgación la publicación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre 1 de enero al 30 de noviembre de 2019 en los siguientes medios:

Acciones para la generación y divulgación de información:

- 5.1 Generación: Elaboración del documento, texto o pieza comunicativa. Describir. Ej. Elaboración del informe
- Divulgación:
 - 5.2 Difusión o publicación del documento, texto o pieza comunicativa. El informe será divulgado a través de Mapa Regalías, la web del departamento del Valle del Cauca.
 - 5.3 Páginas web de la gobernación del Valle del Cauca
- Elaboración de un documento, texto o pieza comunicativa, que será presentado a los medios de comunicación para su divulgación

En virtud de lo anterior, se sometió la aprobación de la Estrategia de divulgación del informe de cuentas correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2019, obteniendo el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

Con base en la anterior votación, el OCAD Departamental del Valle del Cauca, Si aprobó la estrategia de divulgación del Informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de noviembre de 2019.

VI PROPOSICIONES Y VARIOS.

6.1- DEFINIR EL COMITÉ PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA.

La Secretaría Técnica informa que el comité para la aprobación del acta de la presente sesión estará conformado por:

- a. CAMILO ANDRES GUTIERREZ – Delegado del Gobierno nacional
- b. SILVIA HELENA GONZALEZ BERMUDEZ – Delegado del Gobierno departamental.
- c. JUAN JOSE BUITRAGO VALENCIA– Delegado del Gobierno municipal.

6.2.- OTROS

INTENCIÓN DE VOTO: Los miembros del OCAD manifestaron por escrito el sentido de voto, para cada uno de los puntos sometidos a su consideración

7.- CIERRE DE SESIÓN

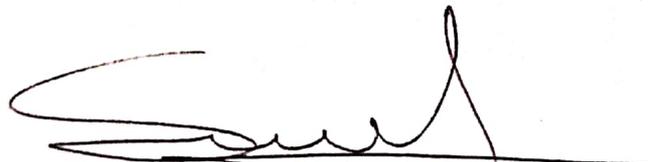
Agotado el orden del día se da por terminada la sesión y se informa que la secretaria Técnica remitirá el acta para su revisión y observaciones pertinentes, acogiéndose a los términos establecidos en el Acuerdo 045 de la Comisión rectora del Sistema General de Regalías.

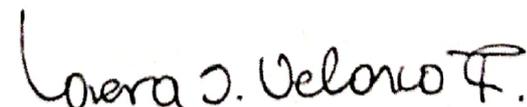
ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD
- Actos administrativos de delegaciones (cuando aplique)
- Formatos que den cuenta de las decisiones adoptadas en la misma por parte de los miembros.
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación, estado de los proyectos
- Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de noviembre de 2019.

En constancia se firma la presente acta a los 12 días de diciembre de 2019


SILVIA ELENA GONZALEZ BERMUDEZ
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN


LORENA SOFIA VELASCO FRANCO
SECRETARIA TÉCNICA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN